

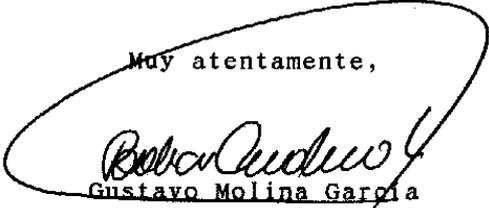
Cuenca, Junio 28 de 2010

Señor Economista  
René Bueno Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía denominada "TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A.", me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, se ha inscrito la transferencia de CINCO acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, realizada por HEREDEROS DE ANGEL RAUL URGILES ANDRADE, a favor del señor VICTOR VICENTE CRESPO SANTACRUZ, con C.C. No. 030140319-2, anotando que tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que la inversión de éste último tiene el carácter de nacional.

Muy atentamente,



Gustavo Molina Garcia  
GERENTE

"TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A."